ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº05/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 11.08.2021 A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA

Siendo las 09.48 horas del día miércoles 11 de agosto del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°05/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.605** del 09.08.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°12 y 13/2021.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONVENIO KIT DE ASEO", POR UN MONTO DE $34.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS, AL OFERENTE ANTARTIK LIMITADA, RUT.:76.027.161-6, POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO.**
4. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR", POR UN MONTO DE US$147.322, EQUIVALENTE A $114.423.524.- APROXIMADAMENTE DE ACUERDO AL TIPO DE CAMBIO. AL OFERENTE PEÑA SPOERER Y CIA. LTDA., RUT:96.788.150-7, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 35 DÍA HÁBILES.**
5. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2009 A FINES DE INCORPORAR EL SEGUIENTE ARTÍCULO:**

   ART.6 BIS. USO DE RECURSOS ENTREGADOS A CONCEJALES:
   LOS CONCEJALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES RECIBIRÁN POR PARTE DEL MUNICIPIO LOS SIGUIENTES BIENES:
   a) **UN NOTEBOOK**
   b) **UN CELULAR**
   c) **BANDA ANCHA MÓVIL**
6. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°12 y 13/2021.

Se aprueban las actas Sesiones Ordinarias N°12 y 13/2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) D.A. N°1.547 DE 02.08.2021, QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2021 DEL MUNICIPIO.

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCOPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM, DEL PROYECTO CONVENIO KIT DE ASEO; CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM, DEL PROYECTO ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR".

b) CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO.

c) ORD. N°380 DEL DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES, QUE INFORMA DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS DURANTE EL MES DE JULIO.

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONVENIO KIT DE ASEO", POR UN MONTO DE $34.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS, AL OFERENTE ANTARTIK LIMITADA, RUT.:76.027.161-6, POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Convenio Kit de Aseo", por un monto de $34.000.000, impuestos incluidos, al oferente ANTARTIK Limitada, RUT:76.027.161-6, por una vigencia de 12 meses desde la firma del contrato. Estos kits se usaron fuertemente en el tiempo que la pandemia estaba con altos niveles de contagios en la comuna, no obstante se hizo este proceso de adquisición de este convenio de suministro, el cual si bien la pandemia hoy día está en una baja importante, no sabemos lo que va a ocurrir en el futuro, estos kits también son necesario

para DIDECO, cuando ocurren a veces incendios, porque a esas personas damnificados además de las canastas de alimentos hay que entregarles un kits de aseo, y como todo convenio de suministro y como bien su nombre lo señala, se va pidiendo a medida que haya demanda, si hay una alta demanda, se hace una alta adquisición, si hay una baja demanda, se hace una baja adquisición, el monto señalado aquí es un monto referencial, que marca el tope, la idea es tener el convenio de suministro para estar de alguna manera asegurados que en un eventual futuro rebrote la pandemia poder tener como colaborar con las familias contagiadas. Este kits tiene que ver con implementos de aseo, van desde cepillos de dientes, cloro, alcohol gel, mascarillas, guantes, etc. Entiendo que este punto pasó por la comisión de Finanzas, así es que si hay que agregar, tiene la palabra el Presidente de la comisión, Concejal Espinoza.

3.2. Sr. Espinoza; como bien usted decía Alcalde, respecto de este punto de tabla, y que aprueba el convenio kits de aseo, de acuerdo con el informe razonado que nos presentaron, hubieron siete ofertas presentadas, una de ellas fue declara inadmisible, entre las seis restantes ANTARTIK Limitada, es la que se está proponiendo que se adjudique finalmente el proyecto, y fue la que obtuvo el mayor puntaje, esto es el cien por ciento. Este es un convenio de suministro de implementos de aseo e higiene personal y familiar, es un convenio de suministro que antes ya se ha aprobado como proyecto y se ha ejecutado también en partes de los montos que se han considerado en su momento en este proyecto, y que se van adquiriendo según la necesidad de la población más vulnerable, y eso está definido por los informes que prepara DIDECO principalmente, viene con recomendación favorable por parte de la comisión, los señores Concejales y Concejalas presentes hicieron las consultas y comentarios en la reunión, y los funcionarios con toda la disposición respondieron a dichas consultas.

3.3. Sr. Alcalde; gracias Concejal Espinoza, la verdad que el tema es bien sencillo y claro, si no hay debate, les invito hacer votación.

3.4. Sra. Roa; apruebo.

3.5. Srta. Inostroza; apruebo Alcalde.

3.6. Sr. Espinoza; apruebo.

3.7. Sr. Mendoza; apruebo.

3.8. Sr. Jara; apruebo.

3.9. Sr. Inzunza; apruebo.

3.10. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONVENIO KIT DE ASEO", POR UN MONTO DE $34.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS, AL OFERENTE ANTARTIK LIMITADA, RUT.:76.027.161-6, POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

4. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR", POR UN MONTO DE US$147.322,

EQUIVALENTE A $114.423.524.- APROXIMADAMENTE DE ACUERDO AL TIPO DE CAMBIO. AL OFERENTE PEÑA SPOERER Y CIA. LTDA., RUT:96.788.150-7, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 35 DÍA HÁBILES.

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Adquisición camión recolector", por un monto de US$147.322, equivalente a $114.423.524, aproximadamente de acuerdo al tipo de cambio, al oferente Peña Spoerer y Cía Ltda., RUT: 96.788.150-7, con un plazo de entrega de 35 días hábiles. Este punto de tabla Concejales, tiene que ver con la adquisición de un camión recolector, ustedes muy bien saben que el municipio de Penco lleva 4 años intentando postular a recursos del Gobierno Regional, para renovar nuestros camiones que ya cumplieron su vida útil, hemos tenido problemas graves en el retiro de la basura estos últimos dos años principalmente, porque en estos cuatro años a pesar de ser un tema sanitario, y ser un tema importante para una Municipalidad, el Gobierno Regional no nos aprobó en estos cuatro años un proyecto que ingresamos el año 2017 a la circular 33, que es para la adquisición de tres camiones recolectores, producto de eso los camiones comenzaron a fallar, ustedes comprenderán que para un municipio hacer la compra de un camión aproximadamente equivale a un monto de 120 millones de pesos, la renovación aquí equivale a cuatro camiones prácticamente, y que significan 500 millones de pesos, y que para cualquier municipio se hace bastante difícil, ante el nulo apoyo del Gobierno Regional en esta materia, nosotros tomamos la decisión hace algunos meses atrás, iniciar un proceso de compra con recursos municipales, lo que es una solución parcial al problema, aquí quiero ser muy categórico, que este camión recolector va a solucionar una pequeña parte del problema, porque el problema que tenemos es mucho mayor al de un camión. Afortunadamente, terminada la elección hemos visto una buena disposición del entonces Intendente, una buena disposición de los Consejeros Regionales, hemos visto una buena disposición de parte del Gobernador Regional Rodrigo Díaz, para apoyarnos en la compra de estos tres camiones recolectores, alguien podría decir, entonces para qué compramos con recursos municipales un camión, si el Gobierno ahora nos va a poder financiar la compra, es porque el proceso de compra, la transferencia de recursos del Gobierno Regional, la licitación de los camiones, calculamos que eso debería tardar aproximadamente entre diez meses a un año más después que esto sea aprobado, recordemos que hasta el momento estos camiones no han sido aprobados, el Gobierno Regional está haciendo una revisión de la carpeta, por lo tanto creemos que no podemos esperar un año más que lleguen estos camiones con recursos del Gobierno Regional, y es por eso que estamos haciendo esta compra que para nosotros tiene un alto costo, son recursos que para un municipio como el nuestro son extremadamente altos, pero que la situación sanitaria, y la situación de la basura amerita que hagamos esta inversión en un camión de buena calidad, es un camión Mercedes Benz que viene a fortalecer la flota de camiones recolectores de basura de la comuna de Penco. Entiendo que este punto de tabla también pasó por la comisión de Finanzas, tiene la palabra el Presidente de la comisión.

4.2. Sr. Espinoza; de acuerdo con el informe razonado que cada uno de los Concejales tuvo a la vista en la reunión, hubo tres oferentes, los tres estuvieron en la carrera por la adjudicación del proyecto, y después de aplicar la pauta de evaluación hubo un empate entre Peña Spoerer y Cía. S.A. y Comercializadora de Vehículos Minero y Flotistas Ltda. COVEMIN, finalmente se decide por Peña Spoerer y Cía. S.A., fundamentalmente porque hizo la mejor oferta desde el punto de vista del precio. Es bueno también destacar, que el proyecto de acuerdo a lo que usted señalaba en general Alcalde,

satisface la necesidad del buen servicio que la Municipalidad tiene que prestar a la comunidad pencona, especialmente considerando las dificultades que el proceso recolector de residuos orgánicos o domiciliaria ha tenido en este último tiempo, y respecto del precio final debido a que está en dólares, el precio final en pesos será el valor que tenga el dólar el día de la emisión de la factura por parte de la empresa, este punto viene con recomendación favorable por parte de la comisión de Finanzas Alcalde.

Luego de algunas intervenciones o comentarios por parte de los señores Concejales y Concejalas respecto del punto de tabla se procede a la votación como sigue:

4.3. Sr. Inzunza; apruebo.

4.4. Sr. Jara; apruebo.

4.5. Sr. Mendoza; apruebo.

4.6. Sr. Espinoza; apruebo.

4.7. Srta. Inostroza; apruebo Alcalde.

4.8. Sra. Roa; apruebo.

4.9. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR", POR UN MONTO DE US$147.322, EQUIVALENTE A $114.423.524.- APROXIMADAMENTE DE ACUERDO AL TIPO DE CAMBIO. AL OFERENTE PEÑA SPOERER Y CIA. LTDA., RUT:96.788.150-7, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 35 DÍA HÁBILES.**

5. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2009 A FINES DE INCORPORAR EL SEGUIENTE ARTÍCULO:

ART.6 BIS. USO DE RECURSOS ENTREGADOS A CONCEJALES:
LOS CONCEJALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES RECIBIRÁN POR PARTE DEL MUNICIPIO LOS SIGUIENTES BIENES:

a) UN NOTEBOOK
b) UN CELULAR
c) BANDA ANCHA MÓVIL

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación al reglamento Concejo Municipal de Penco de fecha 11 de febrero de 2009, a fin de incorporar el siguiente artículo: ART. 6 BIS. Uso de recursos entregados a Concejales: Los Concejales para el cumplimiento de sus funciones recibirán por parte del municipio los siguientes bienes: a) un notebook, b) un celular, c) banda ancha móvil. Este punto es una solicitud de la Directora de Control, para que el municipio pueda entregar estos implementos tiene que estar necesariamente incorporado a través de ese detalle en el reglamento, ¿hay algún comentario respecto al punto de tabla Concejales?.

5.2. Sr. Inzunza; Alcalde, me hubiera gustado que este punto de tabla hubiese pasado a la comisión de Gobierno Interior que yo presido, para haber tratado este tema, porque si bien estamos solicitando de un notebook, un celular,

banda ancha, eso se ha hecho normalmente cuando hemos asumido en los Concejos anteriores, lógico que devolviendo éstos una vez que ya muchos Concejales han cesado en sus funciones, me hubiera gustado, porque la ley es muy clara respecto de la entrega de materiales, y lo manifiesta el artículo número 33 de la ley 18.695, que fue modificada por la ley 20.740, que cada Municipalidad en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dotar al Concejo Municipal y a los Concejales de los medios de apoyo, útiles apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esa ley le confiere, atendido al número de Concejales de cada ciudad, o sea que desprende de esto que el municipio debe dotar a todos los Concejales de los medios necesarios para desempeñar bien su labor, eso se ha entregado antes sin haber modificado el reglamento, pero de acuerdo a lo que averigüé de este punto de tabla, es que el Concejal una vez que termine sus funciones tiene que devolver el notebook, es eso lo que debiera acordarse en este momento, pero dotar a los Concejales de todos los medios, y dentro de eso una oficina y también material humano está dentro de la ley 20.740, así es que yo sin ningún problema apruebo este punto Alcalde.

5.3. Sr. Alcalde; la Directora de Control señala que para hacer cumplir esa ley, porque la ley habla solamente de implementos o elementos necesarios, ahora de acuerdo a la información que nos entrega la Directora de Control, señala que esos elementos tienen que estar claramente definidos en el reglamento del Concejo Municipal, y es lo que estamos haciendo hoy día, si bien antes no se hacía, pero siempre el municipio tiene que ir mejorando, corrigiendo, complementando, y es por eso que la Directora de Control nos pide incorporar esto, para que la entrega de estos elementos se haga cien por ciento con apego a la normativa vigente. Dicho esto Concejales vamos a iniciar votación.

5.4. Sra. Roa; apruebo.

5.5. Srta. Inostroza; apruebo Alcalde.

5.6. Sr. Espinoza; apruebo.

5.7. Sr. Mendoza; apruebo.

5.8. Sr. Jara; apruebo.

5.9. Sr. Inzunza; apruebo.

5.10. ACUERDO: *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2009 A FIN DE INCORPORAR EL SEGUIENTE ARTÍCULO:**

ART.6 BIS. USO DE RECURSOS ENTREGADOS A CONCEJALES:

LOS CONCEJALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES RECIBIRÁN POR PARTE DEL MUNICIPIO LOS SIGUIENTES BIENES:

d) UN NOTEBOOK
e) UN CELULAR
f) BANDA ANCHA MÓVIL

6. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

6.1. Sr. Inzunza; manifestar que hoy día empezó inoculación de la tercera dosis para mayores de 87 años, agradecer al personal de Salud por el gran trabajo que han realizado a través de toda esta pandemia, y ahora con esta tercera dosis que se va a empezar a entregar, ahora lo importante sería que Salud hiciera un trabajo en relación a aquellas personas que están dentro de esa edad, poder ir a la casa a inocularlos, lo que sería una buena medida, lo voy a conversar con la Directora del CESFAM. En relación al grave problema que afecta a muchos vecinos del sector Mavidahue, en que ahí se iba a construir un jardín infantil, pero que por problemas de terreno no se ha podido construir, lo que ha motivado que hay un tremendo forado y que la gente está sufriendo las consecuencias en estos momentos, porque la tierra se les está viniendo abajo y ellos temen por sus viviendas que se puedan ir abajo, entonces ahí me gustaría una explicación suya Alcalde, porque según me explicaron, que del jardín infantil están esperando una mayor inyección de recursos para poder hacer el muro, porque el muro que hay que realizar allí es de gran costo, quizás es una cantidad que en este momento no se puede cancelar, pero de alguna manera hay que conversar con la JUNJI, a fin de solucionar ese problema y no provocar el daño que se está provocando en este momento. Respecto del arreglo de las calles, al empezar Membrillar y detrás de Los Años Locos, he recibido varias solicitudes respecto a la reparación de dichas calles, de acuerdo a lo que conversé con el Administrador Municipal, ya se están haciendo los trámites para proceder a la reparación de estos dos sectores que son muy anhelados por los automovilistas de nuestra comuna y que ven que ese lugar está en muy malas condiciones. Estar contento con la inauguración del CESFAM Penco el próximo viernes, y la costanera de Playa Negra que también se está construyendo. Respecto de la minera Alcalde, quiero manifestar que tras la difusión de un registro donde se visibilizan profundas excavaciones en nuestra comuna, organizaciones territoriales acusan que estás corresponden a trabajos que realiza la minera biolantánidos, mediante su proyecto de extracción de tierras raras. A mediados de semana se difundió un registro en el cual se mostraban las profundas excavaciones que la minera de tierras raras biolantánidos se encuentra realizando en nuestra comuna, el mismo que contó con un fallido proceso de participación ciudadana y sobre el cual el Consejo Regional sesionó fuera de plazo sobre el impacto socioambiental del proyecto. En el registro se comenta que en el sector denominado por la minera como "Victoria Norte", las excavaciones serían hasta 15 metros. En contacto con la Asamblea Territorial Penco-Lirquén, comentaron que han estado haciendo un trabajo de investigación con respecto a lo que está pasando en el tranque de Penco, ya que desde hace un tiempo atrás se han visto movimientos de tierra y tránsito en los caminos de nuestro tranque. En ese sentido buscan visibilizar lo que denominan "alianza criminal" entre la minera bilantánidos y MADESAL, esta última empresa inmobiliaria, empresa que se emplaza en el sector "el tranque", y cuyos trabajos acusan han afectado gravemente los ecosistemas. Asimismo, enfatizan que se ha realizado un monitoreo constante de la situación, haciendo seguimiento al proceso de arreglo de caminos y excavaciones de los lugares donde se ubicaría la minera, trabajos que se han realizado en la zonas de extracción y disposición de residuos sólidos. Por ende dicen emplazamos a los organismos regulares, incluyendo al Alcalde, y al Concejo Municipal, a las empresas como MADESAL, quienes están prestando caminos a esta actividad ilícita, que cesen de inmediato estas prácticas, porque según tenemos información que esta minera biolantánidos, ya está trabajando desde hace mucho tiempo en los cerros de nuestra comuna. Por último Alcalde, en relación al extracto de la creación de la sociedad por acciones de MADESAL, Minería SPA, el objeto o giro de la sociedad será la

ejecución por cuenta propia o ajena de las siguientes actividades, la prospección, exploración, investigación, reconocimiento, y explotación de las pertenencias mineras, solamente un comentario en relación a lo que usted manifestó en el Concejo anterior, de que esta minera era para la VII región, pienso que eso es un engaño, creo que MADESAL va a seguir con la instalación de otra minera, fuera de la biolantánidos, cercana a biolantánidos que son socios, es decir que en el fondo nos vamos a llenar de mineras en Penco, lo que va a provocar grandes daños a los niños, a los adultos mayores y a todos los vecinos de nuestra comuna.

6.2. Sr. Alcalde; respecto de la campaña de vacunación, nosotros hemos dicho que la vacunación de la tercera dosis se está realizando a domicilio en las mismas condiciones que se hizo en el primer proceso, todo adulto mayor que fue vacunado en la primera y segunda dosis en sus casas, con esta vacuna de reforzamiento va a ocurrir igual, no es necesario hablar con la Directora del CESFAM pidiendo eso, porque ya se está haciendo a partir del día de hoy tal cual como se hizo anteriormente, así es que felicitaciones a todo el equipo que está hoy día en terreno vacunando a los adultos mayores en sus domicilios. Respecto a las reparaciones de calles, en relación a la calle que está detrás de Los Años Locos, ahí hay un problema normativo, porque esa calle está sin pavimentar porque no tiene el ancho suficiente para poder ser postulado como calle, ahí hay que iniciar un proceso de expropiación sobre todo en el punto que está más cercano a calle El Roble, porque recordemos que ahí hay una faja que es de la empresa Ferrocarriles del Estado, por lo tanto no hay posibilidad de construir una calle, prácticamente la línea de EFE colinda con una propiedad privada, por lo tanto no hay una faja pública en ese punto, el único camino para hacer aquello es la expropiación, y es un tema que en algún momento hemos evaluado para poder generar allí esta calle. Respecto de las excavaciones, nosotros investigamos esto, y la información que manejamos nosotros, es que son excavaciones del año 2019, y que en el contexto de la postulación del proyecto donde hay que hacer varios estudios, y esas excavaciones tienen que ver con el estudio. Nosotros contactamos a la empresa MADESAL para saber más antecedentes respecto de esta constitución de sociedad minera, y ellos nos señalan que es un proyecto que van a realizar en el límite entre la comuna de Constitución cerca de Cobquecura, es la información que manejo, no tengo mayor información, cada persona puede pensar lo que quiera, pero es la información que nosotros hemos logrado recabar en las últimas semanas. Respecto a la situación de Mavidahue, es un tema de larga data, es un problema que arrastra aproximadamente cuatro a cinco años, ese es un terreno que pertenece a la JUNJI, y nosotros solamente podemos actuar como intermediarios, tampoco podemos legalmente invertir dentro de esa propiedad, me reuní con tres Directores Regionales, porque el problema es que la JUNJI cada dos años cambia al Director Regional, y la última reunión que tuve con la Directora de la JUNJI, me señaló, que ellos están esperando recursos de la JUNJI central, para poder hacer esas obras que permitan finalmente construir ese muro, y lo principal es construir el jardín infantil tan necesario en ese sector, la última conversación que tuve con ellos fue durante la pandemia donde señalaron que estaban esperando recursos extraordinarios para poder terminar aquello, la verdad que nosotros hoy día más allá de presionar a la JUNJI o de hablar con la Directora Regional, no tenemos otra opción, porque el terreno fue entregado, cedido a la JUNJI por 30 años, por lo tanto ellos son los propietarios del terreno, ahora no está de más que cualquier Concejal pueda ayudar pidiendo una audiencia con la Directora, y entre todos presionar para que esos recursos puedan llegar y terminar este jardín infantil, recordemos que esto se origina porque la empresa constructora que estaba realizando este jardín infantil quebró cuando llevaba

un porcentaje muy bajo de obras, recordemos que esta no es una licitación municipal, porque alguien puede pensar que algo hizo mal la Municipalidad, estas son licitaciones que hace la JUNJI, y como ocurre en muchas obras del Gobierno y privadas, las empresas quiebran, y con la quiebra dejan un montón de situaciones negativas y que es lo que han vivido vecinos de este sector. Le pedí a la JUNJI que se contactaran con los vecinos, hubieron un par de reuniones, entiendo que la Directora de la JUNJI en una de las reuniones con los vecinos para explicarles el programa que ellos tenían o la planificación que tenían ellos para recuperar esta construcción, y poder concluir este jardín infantil.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

6.3. Sr. Jara; primero solicitar al Alcalde, que evalué que los fines de semanas el boulevard Ramón Fuentealba, el cual obviamente se está saturando, ya pasamos a fase 4, y eso quiere decir que se están saturando las veredas, y es necesario que este trayecto que tenía como principal objetivo poder ser un paso peatonal, es necesario que este paso se pueda abrir los fines de semanas, por último para que sea de tránsito peatonal, y así tengan más seguridad y podamos cumplir también con los distanciamientos, porque ni eso podemos cumplir, esa es una inquietud, ojalá me pueda responder Alcalde, y tengamos una respuesta favorable. Respecto a la reunión que tuvimos el 4 de agosto, "Mesa de Trabajo y Propuesta de Aseo", que se realizó en una de las dependencias de la Parroquia nuestra Señora del Carmen, y agradezco a ellos por disponer del espacio siempre, se tocaron varios temas, y dentro de esos temas fue lo que señalamos, ver la factibilidad si los contenedores cumplen, y empezar ya a ver el tema de los talleres, como bien señalaban algunos Concejales y Concejalas acá, solicité que me dieran una cifra, aproximadamente 80 millones solamente en mantención de los camiones de la basura, eso quiere decir que pudimos haber aportado 40 millones de haber tenido otro camión de la basura, es un planteamiento que debemos ahondar bastante, y aquí la invitación a que podamos conversar inmediatamente, no tenemos un Director, pero no le pasemos la pelota y veamos una solución pronta, porque teniendo un mecánico podemos disponer a lo más dos millones, y con ayudante vamos a gastar alrededor de veinte millones, y así vamos a tener una mantención periódica, eso es lo que se espera y lo que esperan también los trabajadores, y con respecto al peso del tema de la basura, ya tenemos que empezar a modificar la ordenanza, y empezar a separar los residuos, residuos orgánicos y tanto residuos reciclables, y acá un llamado, según nos plantearon que había una propuesta, hasta el día de hoy llevamos un mes y medio y no nos ha llegado esa propuesta para poder leerla, entonces estamos con las manos atadas, si ustedes van a lanzar esa propuesta o nosotros empezar a proponer o mejorarla, o conversar, hago un llamado de atención ahí a que podamos empezar a tomar ese tema. Respecto a lo que se vio en relación al tema nivel nacional y mundial sobre el calentamiento global, aquí las propuestas que se han planteado desde esta Concejalía, han sido respecto a mejorar las condiciones de transporte, y eso quiere decir la ciclovías, vamos a empezar hablar sobre la ciclovía urbana, el proyecto que también se está contemplando y que ojalá salga acá, y por lo que he sabido que el Alcalde ha tenido conversaciones con EFE, para que se puedan ejercer ese trayecto de 1.8 kilómetros sobre la costa, pero también empezar ahondar y tener un ordenamiento dentro de la ciudad, ya estamos saturados, se utilizan las calles como estacionamientos diario, porque en la noche quedan desocupados, me he dado la vuelta de noche y no hay ningún auto, entonces tenemos que plantearnos en cómo vamos a ocupar nuestras vías, si vamos a apostar a otros medios de transporte, cómo las

bicicletas, los escúter eléctricos, pero tener también una convivencia vial y con respeto, para no tener accidentes ni una muerte como ha ocurrido a nivel nacional, por eso estamos planteando esto desde esta Concejalía y la comisión de Desarrollo Urbano. Otro tema que planteamos también, fue volver a retomar, de regresar a la Asociación de Municipalidades y protección al territorio de Nonguén, recordar a la gente que nosotros tomamos agua de Valle Nonguén, por lo tanto esa cuenca alimenta tanto a nosotros los pobladores con agua potable y también es parte de este sistema biológico que llega y termina acá en nuestro humedal, entiendo que el río Andalién se alimenta de esta cuenca de Nonguén, es por eso que vamos a iniciar y aquí la invitación también al Alcalde para que pueda ir a alguna de las sesiones para retomar y ser parte de esta Asociación, ya que tenemos una responsabilidad nosotros como municipio de que este parque se proteja y no sea invadido, y que este parque sea más grande, y que tenga una franja de protección como corresponde, aquí , aquí hay varios profesionales que dispusieron de este material. Vamos a iniciar un proceso desde la Concejalía, y también desde las comisiones, un proceso de participaciones ciudadanas, para tocar el tema de las ciclovías, para tocar el tema de la Asociación, y también el tema territorial, es necesario tener la opinión de la gente y por eso estamos acá para decirle que vamos a iniciar un proceso de participación, y que también van acompañado con el plan de modificación del plan regulador comunal, entonces la invitación a todos y todas que nos están viendo ahora es que puedan participar si se hace una llamado, y nos puedan facilitar los espacios que dispone el municipio.

6.4. Sr. Alcalde; nosotros partimos como gestión municipal cerrando el boulevard en el verano, después lo comenzamos a cerrar un poco antes del verano, en diciembre, y lo que nosotros tenemos planificado es cerrar el boulevard en el mes de septiembre los fines de semana, recordemos que estamos todavía en invierno, estamos recién saliendo, recién estamos en fase 4, es decir mañana pasamos a fase 4, entonces sería un poco más cauto Concejal, en el sentido de esperar un poco, y así lo hemos hecho en algunas oportunidades en fiestas patrias, iniciamos o hacemos cierre de esa calle, cierre que genera conflictos, y que genera algunos problemas, porque hay algunos vehículos que tienen que necesariamente ingresar, y significa que ahí tiene que haber un trabajador que tiene que está allí todo el día corriendo y colocando la valla, porque ocurrió que un vehículo que quiso entrar con la valla abierta y después todos los otros vehículos seguían ingresando, por lo tanto hay que tener a alguien todo el fin de semana haciendo esa función, creo que lo vamos hacer, pero dentro de nuestra planificación tiempo atrás que en fiestas patrias podría ser una buena fecha de inicio, además vamos a estar más consolidado esperamos en fase 4, ojalá Dios mediante no retroceder, por lo tanto son decisiones que hay que tomar, pero está planificado para fiestas patrias hacer el cierre de esa calle, que es la calle de Maipú como usted señala el boulevard Ramón Fuentealba. Respecto del taller, eso ya se conversó. Respecto a la propuesta, Freddy tiene una propuesta, lo que les pido Concejales, que se puedan reunir con el Administrador Municipal, para tener mayor información respecto de aquello…

6.5. Sr. Jara; …he solicitado esa información y todavía no me llega, acá están los Concejales presentes, estamos detenidos lamentablemente por esa propuesta, necesitamos que nos hagan llegar esa propuesta a nuestros correos para poder empezar a trabajar, ya perdimos un mes y medio, y estamos esperando todavía, y lo hemos dicho en todas las comisiones.

6.6. Sr. Neira; Alcalde, quería entregar una información, mañana jueves a las 10 de la mañana hay una reunión de la comisión de Finanzas, donde don Freddy

Neira va a estar entregando información acerca de ese plan que se elaboró hace algún tiempo relacionado con los micro basurales y recolección de basura orgánica.

6.7. Sr. Alcalde; gracias Concejal, por lo tanto esto pasa por una reunión con el Administrador, porque él es la persona que quedó mandatada para armar este plan, no es un plan riguroso o general que abarque todas las áreas, sino que es una propuesta de trabajo para los próximos meses, por lo tanto les pido que se puedan reunir con él. El tema de las ciclovías, efectivamente nosotros presentamos hace cuatro años atrás un proyecto para hacer una ciclovías, que une Playa Negra con Cerro Verde Bajo, pero nos encontramos con un problema técnico que ya lo hemos dicho varias veces, y es que hay parte de esta ciclovía, que es similar a lo que señalé recién en esta calle no pavimentada que está detrás de Los Años Locos con calle El Roble con Yerbas Buenas, bordeando la Línea Férrea, y es que EFE es dueña de parte de esa faja, entonces nos encontramos que en varios puntos de esta ciclovías la propiedad en que nosotros habíamos planeado construir esta ciclovías, era propiedad privada, es de decir de EFE, y por tanto cualquier construcción de ciclovías que quisiéramos hacer ahí, teníamos que contar con la autorización del propietario, lamentablemente yo viajé en dos oportunidades a Santiago a reunirme con el Gerente, la verdad que ellos estaban bien reacios, ellos no querían que se construyera esta ciclovías cerca de la Línea Férrea, en la última reunión me dieron una esperanza, que significaba hacer una obra de mitigación, pero de todos modos ellos iban a seguir evaluando si autorizaban o no que en estos cuatro o cinco tramos de esta ciclovías nos autorizaban construir ahí, situación que a pesar que el Secplan se ha contactado en varias oportunidades con EFE, y no nos han dado autorización, si EFE no nos autoriza lamentablemente esta ciclovías no la vamos a poder construir, porque sería ilógico tener ciclovías con una cantidad de metros y después un corte, que tiene cuarenta metros de longitud y que después tenemos ciclovías y después tenemos otro corte, la verdad que tendríamos que estar todos los días dando explicaciones de por qué se hace una ciclovías con ese nivel de cortes, y respecto de las ciclovías y esto pasa en comunas costeras, no es fácil hacer ciclovías donde tenemos muchos sectores que viven muy altos, como lo es Mavidahue, Forjadores, que puede ser Villa Alegre, Villarrica, que puede ser Ríos de Chile, etc., no es fácil porque tenemos una alta población que vive en los cerros, y la parte plana de Penco es extremadamente pequeña, por lo tanto la ciclovías que uno puede imaginar son ciclovías básicamente en la parte plana de la ciudad, y eso significa hacer un debate, y que bien que sea una participación ciudadana Concejal Jara, en el sentido de debatir si eliminamos los estacionamientos que están en el centro de la ciudad, porque claramente para poder construir una ciclovías y al tener veredas tan angostas nosotros como comuna, la única posibilidad que queda es sacrificar las zonas de estacionamientos para hacer esta ciclovías, es un debate que hay que dar, la tendencia mundial está intencionada a ir utilizando más la bicicleta, pero eso pasa por un cambio cultural en que la gente debe dejar necesariamente de usar el vehículo, y el problema que mucha gente tiene que venir a Penco en vehículo, tiene que ir a trabajar en su vehículo, y la verdad que impedir o eliminar la zona de estacionamiento va a generar otra problemática distinta, por lo tanto lo mejor es hacer una participación ciudadana en la cual nosotros podamos tomar una determinación, cada cuadra de ciclovías implica necesariamente eliminar cuadra de estacionamientos, y si esa participación ciudadana decide que sí la comunidad está dispuesta a hacer este esfuerzo bienvenido, haremos el proyecto, pero hay que debatirlo, porque uno de los reclamos que hay en Penco hoy día, es que no hay dónde estacionarse, la gente tiene que dejar sus vehículos muy lejos para poder ir al lugar donde quiere concurrir, está el

tema de la seguridad, porque está el tema del robo de vehículos, en fin es un debate que hay que brindar, y sería bueno que todas las partes puedan participar de esta definición.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

6.8. Sr. Mendoza; durante la semana nos contactaron vecinos de familias en situación de calle, nuestra comuna no se caracteriza por tener muchas familias en condiciones de calle, pero este último tiempo se ha visto familias emigrantes en nuestra comuna en esta situación, nos comunicaron que había una familia en el sector enlace de Penco, debajo del puente, nos acercamos y no las encontramos, nos habían dicho que era una familia con niños, y nos acercamos en la noche y ahí estaban, era un matrimonio, no era la familia que nos habían señalado con niños, nos dieron el número del móvil de esta familia que andaba en situación de calle, y las encontramos en Concepción, estaban en un hotel, y alguien les había pagado para que se mantuvieran allí, pero conversamos con este matrimonio que estaba debajo del puente, y nos señalaban que estaban hace cuatro días ahí, y lo que nos mencionaron es que habían tenido bastante red de protección, los habían ido a visitar, así es que se agradece a los vecinos, y una de las red de protección les dijo que se fueran a otro lugar porque estaban muy visibles, eso nos parece un poco raro, por tal razón hicimos los contactos con el Seremi de Desarrollo Social, y logramos trasladarlos esa noche a un hogar en Concepción donde hoy día se encuentran, entregamos los datos de ambas familias al DIDECO y a don Ramón Turra, así es que agradecemos a los vecinos y a las entidades que estuvieron allí apoyando a esas familias que estaban en situación de calle, en especial a don Ricardo Avendaño que nos prestó su móvil para trasladarlos esa noche a un hogar en Concepción, donde van a permanecer hasta diciembre si es que ellos cumplen con los requisitos que ahí les piden, invitar a los vecinos que puedan estar atentos a estas situaciones, que hay instancias para poder dar apoyo a estas familias que están en situación de calle. En cuanto a la situación de los pescadores, en relación a la protesta que tuvieron la semana pasada, estuve haciendo gestiones con un grupo de Diputados durante la semana, para que pudieran corregir este error en la ley, donde solamente se les otorga un bono a los armadores, y hoy día se está tramitando para poder corregir este error, y hay un proyecto en trámite para poder otorgar este bono a todos los que no lograron obtenerlo, esperamos que esta iniciativa siga adelante, agradecemos a los Diputados que nos apoyaron, que nos escucharon y que están apoyando estas iniciativas, entre ellos el Diputado Sergio Bobadilla, que lo acogió y está apoyando fuertemente esta iniciativa para que se pueda aprobar, esperamos que se apruebe y podamos responder a las necesidades de nuestros queridos pescadores. Una pregunta solamente, vecinos de jardín infantil "Las Cuncunitas" de La Greda, se nos acercaron hace un mes y medio atrás, y nos señalaron la necesidad de reparar el jardín de la JUNJI, tuvimos una entrevista con la Directora de la JUNJI hace un mes y medio atrás, la cual nos señaló que había una iniciativa para poder construir un jardín nuevo en el sector, y que lo estaban realizando con el municipio, eso se agradece me dijo que iba en buen pié esa iniciativa, y la consulta que nos hacían, porque nos reunimos con ellos, yo llamé en la mañana a la Directora de la JUNJI, y me dijo que había un proyecto antes que se pudiera construir el jardín nuevamente, un proyecto para poder reparar este jardín, que lo estaban haciendo en conjunto con el municipio, entonces mi consulta sería, ¿en qué pié va esa reparación, cuándo se iniciarían estos trabajos?, que está siendo solicitado por los vecinos y apoderados del jardín infantil.

6.9. Sr. Alcalde; efectivamente aquí ha habido situaciones en las que nos hemos encontrado con personas con situación de calle, la verdad que hay que entender el problema en su contexto, aquí nosotros como Municipalidad hemos intervenido todos los casos de situación de calle que hemos conocido, hay uno en particular que está en situación de calles porque la familia definitivamente se aburrió del actuar de esta persona, cuya situación no la puedo comentar en este Concejo, porque es una situación bastante delicado y complicada que ocurrió en esa familia con esta persona, por lo cual la familia toma la decisión de echarlo de la casa, y la persona anduvo deambulando un buen tiempo por las calles de Penco. Tenemos otra persona que también está en situación de calle, pero que él ha tomado la decisión de no recibir ayuda, nos hemos acercado en múltiples oportunidades, y él ha manifestado que no quiere ayuda, quiere vivir en la calle, no tiene intenciones de irse a una residencia, ni a un hogar, quiere que lo dejan tranquilo, constantemente aparece en redes sociales que esta persona está viviendo en la calle, pero él quiere que lo dejen tranquilo, él quiere vivir en la calle, en algún momento me manifestó que él quería trasladarse a Curicó, nosotros le ofrecimos apoyo para su traslado, pero finalmente desistió, pero él está por opción que quiere vivir en la calle, y ha rechazado cualquier tipo de ayuda, y no es una persona que tenga sus facultades mentales perturbadas, sino que es una persona que tomó como opción eso. El caso que usted señala Concejal Mendoza, me refiero al matrimonio, me da la sensación que es el mismo caso que yo hablé con ellos unos diez días atrás aproximadamente, andaban deambulando por Penco, habían dormido en la calle, hablé con ellos, les consulté que red habían recibido, y él fue bastante honesto conmigo, en decirme que ellos habían estado en varias residencias, pero que en esas residencias le ponían como requisito no beber alcohol, y él dijo que ante la no ingesta de alcohol, prefería no estar en un hogar porque él tenía esa enfermedad de alcoholismo, y que el hogar el cual nosotros le habíamos ofrecido le impedían beber alcohol, él prefería no acogerse a eso, él había estado anteriormente en un programa de rehabilitación para personas con consumo dependiente del alcohol, pero al parecer le había ido mal en el proceso de rehabilitación, ambos me señalaron que tenían problemas de alcoholismo. Lo que sí tiene que tener claro la comunidad, que todos estos casos de situación de calle la Municipalidad los ha intervenido y en el 90% de los casos los hemos ido a dejar en residencia, así es que lo felicito Concejal por la acción que realizó. Respecto del jardín infantil "Las Cuncunitas", ahí no tenemos una muy buena noticia, porque primero se hizo un diagnostico de cuánto costaba dejar el jardín en condiciones y con normativa, se requería cambiar la techumbre, se requería hacer varias instalaciones, había que hacer varias obras, había que cambiar el sistema eléctrico, prácticamente requería un intervención profunda, la JUNJI estimó en cerca de 300 millones de pesos, para después dejar el jardín infantil bajo las normas, pero nos pedían un requisito, una condición, y esa condición significaba que la Municipalidad tenía que cederles el terreno a la JUNJI, pero la condición de la JUNJI y aquí está el problema, es que requieren de una cantidad de metros cuadrados importante, porque ya ellos no se hacen cargo de Jardín Infantiles que están estrechos de superficie, y ese jardín requería que le entregáramos a la JUNJI la superficie donde hoy día está la posta, y requería que también le entregáramos el terreno donde hoy día está la junta de vecinos, y al hacer las consultas con los vecinos del sector, ellos manifestaron su rechazo a que la Municipalidad de Penco le entregue a la JUNJI el terreno para que puedan reconstruir el jardín, bajo esa condición que los vecinos rechazan entregar el terreno a la JUNJI, por lo tanto la JUNJI no tiene posibilidad alguna de intervenir para reparar ese jardín, recordemos que son 300 millones de pesos los que hay que invertir ahí, ante eso la Municipalidad hoy día está haciendo

un mini proyecto de algunas reparaciones pequeñas, pero esas reparaciones pequeñas que están a nuestro alcance, no es lo que efectivamente necesita ese jardín, lo que necesita ese jardín es una inversión elevada, pero yo estaría dando por concluida o agotada esta posibilidad que era la mejor que la JUNJI interviniera y pudiera normalizar este jardín, cosa que no va a ser posible, por lo tanto el camino que nos queda descartando el tema de la JUNJI, es que lo hagamos con recursos municipales, y obviamente un proyecto de menor cuantía, que requiere de un proyecto, lo más probable que se requiera de alguna licitación, y vamos a comenzar el trabajo ahora, ahora esto ocurre con varias dependencias que son con administración compartida entre la JUNJI y la Municipalidad, al final se hace bastante complejo para la Municipalidad hacer la mantención de estos jardines JUNJI.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

6.10. Sr. Espinoza; primero, un problema de costo del consumo de agua potable, los blocks que quedan en el sector de Baquedano, Cerro Verde Alto, se ha manifestado este último tiempo una diferencia entre los medidores de los departamentos y el medidor troncal, habría diferencia hasta 2.500 metros cúbicos entre ambos, lo cual es una diferencia bastante alta que se prorratea entre los propietarios subiendo significativamente lo que deben pagar por agua potable los vecinos de los departamentos, se han producido diferencias entre 40 y 50 mil pesos, lo más seguro es que hay alguna filtración de las cañerías, Essbio es responsable lógicamente ahí, habría que hacer alguna gestión, no sé si hay alguien en la Municipalidad que pueda preocuparse de ese tema Sr. Alcalde o que me diga como yo podría contactarme ahí. Segundo, la verdad que frente a la colocación de la primera piedra de la costanera en Playa Negra, hubo una reacción esperable de la gente de Lirquén, relativo al barrio Chino, a la situación central de Lirquén, creo que se hace necesario Alcalde como una forma de poder resolver los problemas que allí existen en el centro de Lirquén, es decir hay problemas de tránsito vehicular y tránsito peatonal, estacionamiento de los vehículos sobre las veredas especialmente los fines de semana y el verano por ejemplo, problemas en el barrio Chino, hay que modernizar el barrio Chino, problemas en el comercio ambulante que ha proliferado más allá de los sectores que originalmente ocupaban, entonces mi proposición respecto de esto, es generar una mesa de trabajo entre funcionarios entendidos en el tema de planificación urbana, y los vecinos que viven esos problemas en el centro de Lirquén, de tal manera que ellos se sientan participando, no sólo reconociendo o diagnosticando que existen problemas, sino que también participando de la solución, lógicamente allí habrá que establecer esta comisión en la medida que usted Alcalde termine por aceptarla, y pudiéramos entonces iniciar poniendo nombres de parte de la Municipalidad, pero la relación con los vecinos también significa que ellos deberían colocar algunas personas allí. Lo tercero, es una donación que viene ofreciendo la vecina Julia Henríquez desde hace bastante tiempo, me acuerdo que cuando recién asumí me encontré con ella, y ella ya en ese momento me planteó aquello, y yo lo planteé en el Concejo, pero eso quedó a lo mejor sin insistencia como para que se pudiera haber resuelto de alguna manera, resulta que hasta hoy día lo que ella está haciendo es donar palmeras, tiene palmeras ella en los jardines de su casa, y que están disponibles para donarlas, y que se puedan instalar en la playa, para hermosear nuestra playa, tuvimos una conversación hace días atrás y le hacía mención a la posibilidad de lo que se nos viene con la costanera de Playa Negra, y donde es perfectamente posible que pudieran tener también alguna ubicación alguna de estas palmeras que ella pudiera donar, lo que

ella necesita Alcalde, es una visita a su casa, por lo tanto yo le pediría por ejemplo a don Freddy Neira, que pudiéramos ir cualquier día que él disponga de tiempo a la casa de la señora Julia Henríquez, con el fin de observar lo que tiene, pero la idea de ella es que finalmente el número de palmeras que se saque allí se le informe a través de un plan ordenado de la instalación de esas palmeras en la playa o en los lugares donde se puedan ubicar. Lo cuarto, está relacionado con un sector que en alguna medida en este tiempo de pandemia nos hemos olvidado, los talleres laborales dejaron de funcionar, pero todos los talleres laborales tenían monitores, son entre 20 a 21 monitores, y hace algunos días atrás se contactaron conmigo algunos de ellos y en representación de todos me planteaban, que no lo están pasando bien desde el punto de vista económico, y que requerían algún tipo de ayuda a través de un bono o a través de una caja de alimentos, con el fin de ayudarles a resolver el problema al no estar recibiendo ingresos que recibían mientras eran monitores activos durante todo este periodo de pandemia. Lo quinto, y espero que la señora Verónica lo pudiera plantear, porque fue lo que me dijeron los Bomberos de la Tercera Compañía, en una visita que hice allá de un problema que ellos tienen, esperaría que la señora Verónica pudiera plantear el problema y yo allí pudiera dar mi opinión respecto de aquello, ya que se me terminó mi tiempo de Incidentes.

6.11. Sr. Alcalde; respecto de los bloques Vista al Mar, que son los departamento del sector Baquedano, efectivamente ahí ocurrió un episodio de aumento de las tarifas de agua potable, primero decir que estos bloques están acogidos a la ley de copropiedad, y eso marca una enorme diferencia entre lo que pueda ocurrir en cualquier otra población, porque en definitiva cada uno de los propietarios es dueño de los espacios comunes, por lo tanto la Municipalidad legalmente no puede intervenir, los propietarios son co-responsables, co-dueños, y co-administradores de estas superficies, y a pesar de eso nosotros nos involucramos, y gracias a un apoyo que se hizo desde la Municipalidad con algunos funcionarios, y a pesar que estaba fuera de la ley, le pedimos a recurso humanos que pudiese indagar, y al final a través de unas excavaciones se logró determinar que ahí hay una fuga de agua subterránea de cañerías, se parchó, situación que se mejoró, pero por información que me llegó posteriormente, señalaban que al parecer la fuga había reventado en otro punto, en un punto distinto, y que por eso estaban estas alzas de agua porque habían fugas exteriores, entonces cuando uno parcha un sector y se revienta en otro, significa que claramente hay un problema en las cañerías, recordemos que esta es una población construida en el año 99 ó 98, tiene que ser de esa data más menos, y me dio la sensación que las cañerías están en una situación precaria de calidad, y eso significa que no están en funcionamiento, y lo más probable que para solucionar el problema hay que renovar las cañerías de agua potable, y lamentablemente ahí entramos a un conflicto que nos ha tocado varias veces enfrentar, y que tiene que ver con que la Municipalidad legalmente no puede invertir en la reposición de esas cañerías, por tanto es complejo, entiendo que están buscando el punto de la nueva filtración para parchar esa filtración, no tengo información más actualizada Concejal, pero es hasta donde yo quedé de esa información, voy averiguar en qué estado está, pero es probable que si parchamos esa nueva filtración, lo más seguro es que vuelva a reventar en otro punto, por lo tanto es complicada la situación. Respecto de la comisión que se quiero formar, bienvenido, todo lo que sea participación bienvenido, cuando esa participación se hace en un sentido positivo, propositivo bienvenido sea, la verdad que cuando se hace una obra en un sector, uno esperaría que toda la comunidad se alegre, lo que no puede ocurrir que se haga una obra en un sector, y gente de otros sectores en vez de alegrarse reclamen, lamentablemente eso es inherente al ser humano, creo que tenemos que

tener una visión un poco más ciudadana, que todo lo que ocurra en cualquier lado bienvenido sea, y estamos hablando de obras que están dentro de la comuna, esta obra de Playa Negra va a beneficiar a todos los sectores. Decir Concejal, que el año 2017 tuvimos un acercamiento al barrio Chino, y que lo lideró la señora Roxana Toledo, donde nosotros teníamos conversado con el SERVIU hacer un proyecto similar al de Playa Negra en cuanto al valor eran casi 700 millones de pesos, para invertir en todo el barrio Chino y potenciarlo desde el punto de vista gastronómico, pero la directiva en todo momento y hay actas de esa reunión, donde señalaron que ellos no querían ser intervenidos por el municipio en un proyecto de remodelación del sector, por lo tanto si ellos quieren retomar aquello, pienso que hoy día la actitud puede ser distinta, puede ser más receptiva, porque el barrio Chino tiene que actualizarse, la competencia ha sido dura con Lenga, con Dichato, con Cocholgue, hay una alta competencia en el polo gastronómico, ojalá que el barrio Chino lo pueda acoger, y para eso Concejal Espinoza, esa mesa de trabajo podría ser una buena instancia para que se incorpore gente de la Municipalidad, para ver si podemos echar andar un proyecto que nos permita renovar la presentación, las circulaciones que tiene hoy día el barrio Chino, estoy llano a eso. Respecto de la donación de la señora Julia, se fue a terreno, se habló con ella, así que es algo que está hoy día en materia de resolución Concejal Espinoza. Respecto a los talleres laborales, creo que estamos expectantes de esta fase 4, estamos expectantes de qué va a pasar el próximo mes, y ahí hay que tratar de ver un plan de reactivación de los talleres laborales, y si eso pasa por contratar monitoras contratémoslas, si hay que generar aforo en los talleres, genérenoslo, recordemos que este año a los talleres laborales se les va a otorgar subvención, lo que es un paso en esta normalización de los talleres laborales, pero estamos muy sujetos Concejal a la condición sanitaria, le pido ahí Concejal Espinoza y a la Concejala Roa que está involucrada con los talleres laborales, que puedan conversar con Esteban Llanos, con el equipo que trabaja con los talleres laborales, y en base a la actual condición sanitaria que estamos hoy día, fase 4 ver algún plan de reactivación de los talleres laborales, en eso estoy disponible.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

6.12. Srta. Inostroza; quiero contar una gestión que tuve la oportunidad de realizar ayer, tuve una audiencia con la Directora Regional del Registro Civil, porque muchas veces hemos visto en redes sociales especialmente, que hay muchos reclamos en cuanto a la atención del Registro Civil, las largas filas, y muchos vecinos y vecinas piensan que éstas son dependencias municipales, por el hecho de estar albergados en el edificio municipal, entonces lo primero aclarar que el Registro Civil no depende del municipio, sí el municipio le hace entrega de forma gratuita de las dependencias para su buen funcionamiento, en esta reunión que sostuvimos con la Directora Regional del Registro Civil, donde planteé la problemática en cuanto al tema de las filas, de la mala atención principalmente con las organizaciones sociales en la obtención de las personalidades jurídicas que ahora se hace ahí, aquí tengo varia información que entregar, en cuanto al tema de la atención, el Registro Civil de Penco, solamente tiene cuatro funcionarios, que obviamente es escaso para la cantidad de población, y además la proyección que se destina en nuestra comuna, que por lo menos podríamos llegar a los 60 mil habitantes con todos los proyectos inmobiliarios que se nos vienen instalando a nuestra comuna, actualmente el Registro Civil de los cuatro funcionarios solamente hay tres trabajando, producto de la pandemia hay una persona que se encuentra con teletrabajo, y por lo menos la Directora Regional, se comprometió que para el presupuesto del próximo año poder ver la

posibilidad en base a estadísticas, de atención, de población, la posibilidad de aumentar a un nuevo funcionario. En cuanto al tema de la atención y del atochamiento justamente el día de hoy está el Registro Civil móvil en la plaza de armas de nuestra comuna, y se comprometió también que dentro del próximo mes tendríamos el móvil del Registro Civil en la plaza de Lirquén, obviamente esto previa coordinación con el municipio para así también destrabar un poco el atochamiento de la oficina de Penco. Dejo la inquietud, que ella nos pidió la posibilidad de instalar toldos afuera del Registro Civil, producto que ahí muchas veces van personas con niños hacer los trámites, principalmente lo de la cédula de identidad. Otro punto importante que tocamos, fue el tema de la obtención de la Personalidad Jurídica, que con el cambio de la legislación todas las juntas de vecinos y las demás organizaciones tienen que hacer su trámite en el Registro Civil, no en el municipio, pero producto de esto también ella me informó y además en conversación mediante correo electrónico con nuestra Secretaria Municipal, que desde el 6 de agosto las organizaciones sociales ya no tienen que recurrir al Registro Civil, y pueden hacer los trámites nuevamente en el municipio, en este caso en Secretaría Municipal, esta es una buena noticia porque nos encontramos con muchas organizaciones de nuestra comuna que han tenido problemas en la organización de proyectos, problemas en las subvenciones municipales también, producto que no han podido hacer el trámite, por eso ojalá pudiéramos ver nuevas capacitaciones en conjunto con la Secretaría Municipal, especialmente con las organizaciones que no han podido actualizar sus personalidades jurídicas a la nueva ley, porque ahora el trámite se va a poder hacer de una forma más amigable en este caso en nuestro municipio. También el día de ayer se tocó el tema del tótem que existe en la Delegación Municipal de Lirquén, este tótem del Registro Civil se pueden hacer todas las funciones prácticamente, obtención de certificados, claves únicas, pero qué es lo que mencionaban que debido en cuanto al funcionamiento de la Delegación que han tenido unos días cerrados, han tenido una baja en la cantidad de trámites que se han hecho, por eso aprovecho de tocar el segundo punto, que ojalá usted Alcalde, podamos definir luego el tema del funcionamiento de la Delegación, de manera más optimas con el nombramiento del nuevo Delegado o Delegada. Mi tercer punto, es algo que planteé mediante correo electrónico a nuestro Administrador Municipal, y a nuestro Director de Secplan, en cuanto a la utilización de los terrenos de Villa El Jazmín, porque no sé si ustedes saben, que ahí había una situación de toma por bastante tiempo, el municipio hizo las gestiones, sacó gente que estaba allí, luego llegaron otras personas, actualmente ese terreno se encuentra prácticamente despejado, hay gestiones que ahí hay que agradecer al municipio desde don Rodrigo Soto y don Freddy Neira, el terreno está limpio, está para algún tipo de proyecto, pero ahí la verdad que los vecinos están muy preocupados de qué va a ser el destino final, se hablaba de una cancha, se hablaba de un área verde, se habla de una sede deportiva para el club, entonces de eso tener por lo menos la información lo más clara posible, para evitar malos entendidos, y que terceras personas con otros fines llegan al territorio a ofrecer cosas, y que entendemos que el municipio es el mandante en conjunto con los vecinos para definir qué se va hacer en ese terreno.

6.13. Sr. Alcalde; efectivamente, hay un importante porcentaje de la población que cree que el Registro Civil es municipal, de hecho hay mucha gente que me ha escrito pidiendo que ponga más funcionarios, que me acerque al Registro Civil para que la gente trabaje más porque son unos flojos, comentarios de ese tipo, y la verdad que nosotros no tenemos mucha incidencia, sólo nos queda hacer lo que usted hizo Concejala, y respecto a que pongan más personal Concejala lo hemos pedido por lo menos unos seis,

siete años atrás, incluso cuando Cristián San Martin, ex Administrador Municipal de Penco, era Director Regional, también se lo planteé, pero la verdad que estas son personas que tienen que tener responsabilidad administrativa, y de acuerdo a la planta del Registro Civil no era posible colocar más personas, por lo tanto es probable que tampoco llegue una persona extra, tendría que duplicarse el número de atenciones, y ahí nos vamos a una estadística, y nos va a pasar lo que nos pasó con Carabineros, que la dotación de Carabineros es de acuerdo al número de denuncias, y al no haber denuncias mayor de las normal, no hay mayor dotación de Carabineros, acá está ocurriendo exactamente lo mismo, por lo tanto dependemos exclusivamente del Registro Civil que esto pueda funcionar, ahora me ha tocado ir a otras ciudades y la verdad que la situación no es distinta a la de Penco, la verdad que el tema del Registro Civil es un tema en todo el país, es un tema complejo, difícil de resolver, hemos hecho varias gestiones, usted hizo una ayer, ojalá algún día todas estas gestiones que se han hecho en el Registro Civil puedan ver la luz, ojalá algo parecido nos pasa con Banco Estado, afortunadamente allí hay un porcentaje de gente un poquito mayor, que sabe que el Banco Estado no es municipal, y ya las criticas no son tantas, a pesar de eso hemos hablado con la gente del Banco, hemos hablado con gente de la Dirección del Banco Estado en Concepción, para poner más recurso humano, y principalmente dotar de más cajeros la comuna, hemos enviado oficios en varias oportunidades pidiendo más cajeros, aunque me han dicho que la tendencia nacional del Banco Estado, es eliminar o disminuir los cajeros automáticos, han sufrido robos en 800 cajeros en todo el país, por lo tanto están en una disposición de ir disminuyendo los cajeros, por el alto robo en los cajeros que están ocurriendo a nivel país. No obstante a eso, nosotros hicimos una nota solicitando, ya que el SAR va a tender de noche y el CESFAM de día a partir del próximo mes, la idea es que el Banco Estado pudiera poner un cajero automático en las instalaciones del nuevo CESFAM o del SAR, porque ahí vamos a tener público y guardias las 24 horas del día, y sería un buen lugar, seguro para poner un cajero automático, hace poco firmé una nueva carta pidiendo más cajeros automáticos, en el CESFAM nuevo, así es que ojalá estas gestiones tengan éxito Concejala. Respecto del tema Villa El Jazmín, esto está siendo intervenido por el programa de campamentodel SERVIU, donde efectivamente se logró ahí, erradicar a las familias que habían realizado una toma, recordemos Concejalas que ahí habían familias anteriormente, y que muchas de ellas recibieron casas en Mavidahue y Montahue, pero en vez de salir y despejar su construcción, lo que ellos hicieron fue vender esa construcción precaria a otras personas, entonces era un tema de nunca acabar, porque estas familias se iban, eran erradicadas, pero llegaban otras familias, y lo que no podía ocurrir que por tomarse esa vivienda se saltaban la fila, y al final tocaban viviendas más rápido que el resto, afortunadamente eso hoy día ha mejorado, y lo que ha dicho el programa de campamentos, es que va a ser la comunidad a través de una actividad de participación ciudadana van a resolver si ahí se hace una cancha, un área verde, un parque, está en proceso aquello, ver qué se va hacer para evitar que ocurran nuevas tomas, así es que esperamos que en esta participación ciudadana que se va a realizar en los próximos meses se pueda resolver qué es lo que se va hacer ahí en definitiva.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

6.14. Sra. Roa; de acuerdo a lo que señaló mi colega Concejal Saiden Espinoza, nosotros estábamos en conversación con Margarita Fernández hace mucho tiempo atrás, respeto del tema de los talleres laborales y las monitoras, hay

monitoras que sí realmente tienen problemas, y desgraciadamente Margarita que es la encargada de los talleres laborales sufrió una enfermedad, ella tuvo pancreatitis, estuvo muy grave, y hoy día está esperando su operación de vesícula, pero eso no quita derecho a que las Presidentas de los talleres laborales que como usted bien sabe, y todos sabemos que los talleres laborales son autónomos, pueden tomar la decisión de juntarse el día de semana que les corresponde, lo estuvimos conversando, porque hay que aprovechar este tiempo, hoy día vivimos en una incertidumbre en que no sabemos qué va a pasar más adelante, entonces si vamos a entrar a fase 4, tratar de aprovechar este tiempo que tenemos como veranito de San Juan, ojalá Dios quiera para poder reunirnos, porque es súper importante para lo espiritual, para lo anímico el volver a estar juntas, los talleres laborales somos como una familia, donde se conversa de la familia, de quiénes están enfermas, es decir es amplio el trabajo, no sólo es juntarse a hacer una manualidad, sino que también el conversar, el compartir son muy importante. Respecto a los Bomberos de Lirquén, el carro ya lo trajeron, nosotros participamos con Leonardo Jara en el 77 aniversario de la Tercera Compañía de Bomberos de Lirquén, y allí hubo un compromiso de ver el tema del carro de Bomberos que donó una Compañía de Bomberos de Tomé, y que estaban presentes también en el acto de aniversario, ellos tienen el presupuesto, yo me comprometí porque sé que usted Alcalde estaba ocupado, de ir al menos con el Administrador Municipal, tengo que hablar con él, pero quedé de ir mañana en la tarde para ver qué es lo nuevo que ellos tienen, pero el presupuesto lo tienen, y ellos saben del compromiso del municipio. La gente de Lirquén está preguntando como lo decía mi colega Concejala, respecto del Delegado Municipal, de cuándo será nombrado. De acuerdo a las personas que también nos están llamando, para ver cómo va a ser la vacunación para los mayores de 85 años y para las personas que están postradas, la doctora Pinargote me acaba de enviar un whatsapp donde me dice, que hay un equipo que va hacer el mismo trabajo que se hizo anteriormente. Hay otra inquietud Alcalde, de muchas personas de la comuna, que a veces uno ve las cosas y no las toma tan en cuenta, pero sí hay ciudadanos que se preocupan de eso, y son los grifos que están dentro de la comuna, si están o no están operativos, sobre todo las casas que son de madera, me voy a referir a la equina Maipú con Heras, ahí hay una casa grande de madera y por supuesto que están preocupados si el grifo de la esquina está funcionando o no está funcionando, y así como tiempo atrás dije si las nuevas poblaciones tienen los grifos que deben estar contemplados para cualquier incendio que pueda ocurrir. En el tema de Bomberos, dejar en claro que el carro es de rescate. Siguiendo, nosotros tuvimos una conversación con el Director Subrogante del Departamento de Educación, que tiene mucho sentido a que la comisión de Educación y los Concejales que siempre nos acompañan en todas las reuniones de comisión que tenemos, estemos al tanto de lo que está sucediendo, y de los proyectos que hay en el Departamento de Educación, es así como nos presentaron y nos entregaron la documentación de los notebook, y de los tablets, de repente podemos ser reiterativos en este tema, y decir como se ha escuchado, para qué vamos hacer tal cosa si la pandemia ya pasó, y no es así, y que bueno que se puedan realizar y terminar aquellos proyectos que estaban en carpeta de la compra de notebook y tablets, para los alumnos de las escuelas municipalizadas, no sabemos lo que se viene, insisto hoy día el mundo vive una incertidumbre, en que si nos cuidamos bienvenido sea, y vamos a estar en la fase que felizmente vamos a entrar mañana, pero no sabemos qué va a pasar más adelante, es cuestión que veamos qué estás sucediendo a parte de la pandemia, lo que está sucediendo con la humanidad con el cambio climático, y creo que más adelante todos los municipios del país van a tener que poseer una comisión sobre el cambio climático. También Alcalde, al

caminar uno se da cuenta de cosas que ocurren, y hace como una semana que estaba corriendo el agua por calle O'Higgins desde Membrillar, hablé con don Freddy Neira, hoy día cuando vemos una sequia, falta de agua, y aquí estamos perdiendo el agua que se está filtrando, el Administrador me dijo que viera dónde está la filtración, hice el trabajo, fui y era de Membrillar, y me da la impresión que hoy día lo están arreglando porque siento la máquina desde mi casa que está trabajando.

6.15. Sr. Alcalde; queda la propuesta entonces de articular los talleres laborales, para ver cómo se reactivan, creo que dependiendo qué es lo que pasa la próxima semana, podríamos iniciar un proceso participativo de ver cómo se puede reactivar aquello, creo que es necesario hacerlo. Efectivamente la Tercera Compañía perdió un carro hace algunas semanas atrás, en un evento que ocurrió en la autopista del Itata, y el daño que sufrió ese carro determinó que era pérdida total, afortunadamente recibimos una donación de la comandancia de Bomberos de Tomé, hay que hacer una inversión que no es muy elevado para dejarlo en condiciones, por lo tanto eso lo más probable que se va a reflejar en un aumento de la subvención al Cuerpo de Bomberos de Penco y destinar esos recursos a la Tercera Compañía de Bomberos de Lirquén, para que se pueda dejar en condiciones este camión, que tienen problemas en el motor, y lo más problemas es que vamos a recuperar ese carro. Recordar que hace pocos días atrás firmamos el convenio con el Gobierno Regional, donde se va a comprar un carro nuevo a la Tercera Compañía de Lirquén, un carro que cuesta 530 millones de pesos, y que esperamos que en unos 10 meses más llegue este carro. Respecto al retorno a clases Concejala, hoy día las cifras son extremadamente buenas, por lo tanto lo que usted decía, tratar de seguir haciendo el esfuerzo de cuidarnos es importante, el otro día un niño me decía, "ahora podemos matar el bicho", es decir ahora podríamos terminar con esto si es que doblamos esfuerzos, y no nos relajamos. Respecto a Educación, decir que estamos con retorno presencial con todas las normas sanitarias, en eso hemos sido muy rigurosos, anoche me enviaron la estadística y la verdad que es bastante buena respecto de cómo poco a poco los niños han retornado a clases, recordemos que el retorno a clases es voluntario, es una decisión que toma cada mamá, cada papá toma la decisión si su hijo retorna a clases o no, es gradual y así ha sido, de hecho si comparamos las cifras del primer día, que entre las 15 escuelas tuvimos 226 niños, un promedio de 15 niños por escuelas, y hoy día vamos cerca de los 380 niños, con un promedio de 20, 25 niños por escuelas, respetando los aforos y todas las medidas sanitarias, llegué a la conclusión, y a lo mejor alguien puede no estar de acuerdo conmigo, pero siento que los niños así como están diseñadas las escuelas, hoy día están más seguros en las escuelas que en el barrio en un área verde tal vez jugando, están más seguros en la escuela que ahí desde el punto de vista sanitario, por lo tanto llevamos una buena cantidad de alumnos que han retornado a clases presencial, y de alguna medida que la pandemia vaya disminuyendo, podamos ir aumentando la cantidad de niños que puedan recuperar las clases, creo que nunca lo telemático va a poder igualar lo presencial, las clases presenciales son necesarias, afortunadamente estamos mejorando de a poco la condición sanitaria que permita de alguna manera con algunos retornar a clases presencial, así es que mis felicitaciones al Departamento de Educación, a los directores, a los profesores y a los asistentes de la educación, y todos los que han hecho posible, y me consta que lo han hecho con mucho esmero, y con mucha responsabilidad este retorno gradual, voluntario a clases de estos niños. Respecto al tema de los grifos, le vamos a pedir a la comandancia de Bomberos, a pesar que ellos lo hacen regularmente, la idea es revisar los grifos, y hacer un levantamiento de cuáles son los grifos que tienen la presión más baja razonable, así es que le vamos a pedir a Juan

Cifuentes que nos pueda ayudar hacer un recorrido por los grifos, y hacer un informe, ese informe por lo general cada vez que Bomberos lo hace se lo enviamos a ESSBIO, para que ESSBIO haga las mejoras que corresponda, Bomberos hace el diagnostico, y ESSBIO interviene cuando hemos detectado que hay fallas en algunos grifos.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 12.00 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/tca.-